

CENA

El contratante corre con los gastos de cena de la banda y su personal, que por lo general son 6 personas.

El contratante proporcionará al grupo botellines individuales de agua durante la actuación y pruebas de sonido.

HOSPEDAJE

En caso de que el evento se celebre a más de una hora en furgoneta de Granada capital, o empiece la actuación pasadas las 23:30h el contratante debe ocuparse del hospedaje de la banda. Dicho hospedaje consiste en

Tres habitaciones dobles de hotel, en el mismo municipio donde se celebra el evento, con:

- Aseo individual
- Toallas limpias
- Espejo
- Desayuno